

Tlacotepec de Porfirio Díaz, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.

Lunes 30 de septiembre de 2024.

Oficio: MSST-UT/2024-0037

ASUNTO: Entrega de respuesta a la solicitud de información No. 210439924000026.

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
CLEMENTE.SANTIAGO@ALUMNO.BUAP.MX
PRESENTE.

En atención a su solicitud de información pública con No. de folio 210439924000026 recibida de forma electrónica el pasado treinta de agosto de dos mil veinticuatro, a través del SISAI 2.0 de la PNT; en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, utilizando este medio dispuesto para dar contestación, de conformidad con los artículos 12 fracción VI, 16 fracciones I, IV y V; 17, 142 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, estando en legal tiempo y forma, a continuación se le da respuesta a cada uno de los 9 requerimientos enlistados en su solicitud, considerando los criterios establecidos de la siguiente manera:

Encuesta a titulares de las Unidades de Transparencia de Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes:

1. ¿Cuántos funcionarios trabajan dentro de la Unidad de Transparencia y cuál es su nivel de escolaridad?

En la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, actualmente solo se cuenta con una persona asignada a esta área, siendo quien suscribe, designado como Titular de la Unidad de Transparencia.

2. ¿Los funcionarios de la Unidad de Transparencia reciben la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones?

Si, el Titular de la Unidad de Transparencia, para el desempeño de sus funciones toma capacitaciones, platicas y talleres virtuales y presenciales organizados por el ITAIPUE y por asociaciones o despachos especializados.

3. ¿Qué tipo de capacitación adicional consideran necesaria para mejorar su desempeño?

Más capacitaciones enfocadas en la atención y procesamiento de denuncias y recursos de revisión como medios de impugnación promovidos en contra del Ayuntamiento.

4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Unidad de Transparencia?

La falta de información histórica, así como la falta de organización y control de la información por parte de los titulares de las áreas responsables de su resguardo o generación para poder atender solicitudes de acceso y obligaciones de transparencia en tiempo y forma.

5. ¿Qué desafíos enfrenta para comunicarse de manera efectiva con la ciudadanía?

- La falta de interés o confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales.
- Acceso a la información, ya que no es sencillo, debido a que los ciudadanos pueden desconocer los procesos para solicitar datos, o estos procesos pueden ser complicados y poco amigables.
- Diferentes niveles de alfabetización digital, ya que no toda la ciudadanía tiene las mismas condiciones ni medios tecnológicos disponibles para buscar la información en portales digitales.
- Capacidad de difusión limitada ya que en ocasiones los recursos para difundir información no son suficientes para lograr cubrir la totalidad de la población.
- Mantener actualizada y relevante la información de interés público.

6. ¿Qué mecanismos existen para facilitar el acceso a la información a personas que hablan alguna lengua indígena?

Actualmente, el municipio no dispone de un mecanismo orientado a facilitar el acceso a la información a personas que hablen alguna lengua indígena.

7. ¿Qué desafíos existen en la comunicación con las dependencias del Ayuntamiento?

- Falta de coordinación interdepartamental.
- Desactualización y falta de estándares en materia de tecnología.
- Falta de capacitación del personal.
- Escasez de canales de comunicación directos.

8. ¿Existen estrategias diseñadas para superar los principales desafíos a los que se enfrentan?

Si

9. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuáles son esas estrategias?

La creación de manuales de procesos y procedimientos en materia de transparencia y acceso a la información, junto con el desarrollo de herramientas digitales que faciliten una comunicación más eficiente, el fortalecimiento de la coordinación entre departamentos y el establecimiento de canales de comunicación más ágiles y menos burocráticos.

10. De ser posible mencione algún caso de éxito de una estrategia implementada que haya mejorado el ejercicio de sus funciones.

Se informa el seguimiento y cumplimiento de las responsabilidades de la Unidad de Transparencia a través de reportes trimestrales remitidos directamente al Presidente Municipal para su consideración y en su caso para reajustar metas o establecer acciones para mitigar los riesgos.

Sin otro particular por el momento, le reitero el compromiso de esta Unidad de Transparencia para garantizar el derecho de acceso a la información pública, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.